

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

Nº 2185-2020-UNHEVAL-CU

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Cayhuayna, 28 de Diciembre de 2020

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 30-998 en diecinueve (19) folios

CONSIDERANDO:

Que, doña THALIA MELISSA SANTACRUZ ALIPAZAGA, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, se le otorgue el Título de Licenciada en Administración, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de **Ciencias Administrativas y Turismo**, con la Resolución Nº **017-2020-UNHEVAL/FCAT-CF**, del **18 de Noviembre de 2020**, aprueba otorgar el Título de **Licenciada en Administración**, a doña **THALIA MELISSA SANTACRUZ ALIPAZAGA**, obtenido por la modalidad de **SUSTENTACION DE TESIS**, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **21 de Diciembre de 2020**, acordó conferir el Título de **Licenciada en Administración**, a doña **THALIA MELISSA SANTACRUZ ALIPAZAGA**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **0664-2020-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Nº 0605-2016-UNHEVAL-CU, del 25.OCT.2016, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

SE RESUELVE:

- 1º CONFERIR el Título de Licenciada en Administración, a doña THALIA MELISSA SANTACRUZ ALIPAZAGA, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a la Superintendencia Nacional de Educacion Superior Universitaria (SUNEDU), a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

Secretari

WANUCO REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL

RECTOR

RSELV KARIN FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIO GENERAL

<u>Distribución:</u> Expediente/Interesado/Archivo

CIONAL HEA